PROCESO SELECTIVO ELABORACIÓN BOLSA DE EMPLEO TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERSONAL LABORAL TEMPORAL

ANUNCIO TRIBUNAL SELECCIÓN: RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En Soto del Real, siendo las 9:00 horas del día 26 de septiembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento los miembros del tribunal calificador abajo firmantes, designados por resolución de Alcaldía de 26 de agosto de 2025, todo ello de conformidad con lo establecido en la base 11 de las bases generales aprobadas por acuerdo de Pleno de fecha 23 de enero de 2020.

El tribunal, una vez constituido, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Revisión y resolución alegaciones presentadas contra anuncio del Tribunal Calificador de fecha 3 de septiembre de 2025:

- Recurso potestativo de reposición frente a la resolución del Tribunal Calificador de fecha 03/09/2025, anuncio Tribunal Selección: Valoración Provisional de Méritos Proceso Selectivo para la elaboración de Bolsa de empleo Técnico Administración general Grupo 2 (asimilado aA2), personal laboral temporal, con los siguientes datos:

Nº	REFERENCIA CANDIDATO	DNI	ALEGA	Nº REGISTRO
1	15CH436	****4436*	Se declare la nulidad o subsidiariamente anulabilidad del anuncio del Tribunal de fecha 3 de septiembre de 2025	11063/2025

RESOLUCIÓN: Inadmisión a trámite mediante resolución de Alcaldía-Presidencia nº 1425, de 18 de septiembre de 2025.

- Alegaciones presentadas frente a la resolución del Tribunal Calificador de fecha 03/09/2025, anuncio Tribunal Selección, con los siguientes datos:

Nº	REFERENCIA CANDIDATO	DNI	ALEGA	Nº REGISTRO
1	8DG070	****8070*	Se revise la puntuación EXPERIENCIA	11185/2025

RESOLUCIÓN:

DESESTIMADA: El Anexo I de la convocatoria establece que solo se valorará la experiencia profesional en puestos de igual o superior grupo de titulación (A1 o A2) en puestos de Recursos Humanos o de Técnico de Administración General.

Revisada la documentación aportada, de ella se comprueba lo siguiente:

- Experiencia acreditada como Técnico de Administración General, personal laboral: del 27 de noviembre de 2001 a 27 de mayo de 2002 (acreditado mediante certificado de funciones de la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid).

NOMBRE: LOMBA FLUXA, MARIA
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FECHA DE FIRMA: 26/09/2025
HASH DEL CERTIFICADO: CC26C609C3787055 7BE2787DD843AF3EEC81A4C4
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - https://sede.aytosotodelreal.es - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC28B577DB6B2C92A45B4

Contrastando los certificados de servicios prestados presentados con la vida laboral de la candidata, se observa que en la valoración provisional se ha duplicado la valoración del periodo comprendido entre el 28/11/2001 y el 19/02/2002, al estar solapado en los certificados.

El Tribunal procede a la rectificación de la puntuación en experiencia, pasando a ser 1,2 puntos (6 meses).

- El resto de experiencia alegada corresponde a un puesto de Técnico Superior en la Consejería de Sanidad y de Técnico Superior Especialista en la especialidad de Consumo, sin que conste ni se acredite que dicho puesto pertenezca al Cuerpo de Técnico de Administración General, ni que se haya desempeñado en el área de Recursos Humanos.

SEGUNDO.- Proceder a la valoración definitiva de los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes a la fecha de finalización del plazo de alegaciones de la valoración provisional, siendo la siguiente:

Nº	Nº INSCRITO	REFERENCIA	EXPERIENCIA (máx 40 puntos)	FORMACIÓN (máx 10 punto)	TOTAL
1	1	1RF582	36,2	1,5	37,7
2	2	2AF232	0	0	0
3	3	3SC368	8,2	10	18,2
4	4	4SG738	2,6	7	9,6
5	5	5CS695	6,8	10	16,8
6	6	6DG039	19,6	4,5	24,1
7	7	7MR846	40	9,5	49,5
8	8	8DG070	1,2	10	11,2
9	9	9CG992	18,3	4	22,3
10	10	10GG332	4	5,5	9,5
11	11	11GS360	11,20	3,5	14,7
12	12	12GM691	0	2,5	2,5
13	13	13ML569	0	10	10
14	14	14GG860	0	4,5	4,5
15	15	15CH436	0	2,5	2,5
16	16	16SB229	2,6	4	6,6
17	17	17MV155	3,6	6	9,6
18	18	18PA919	2	4	6
19	19	19LV952	0	5,5	5,5
20	22	22LM303	0	3,5	3,5
21	23	23CF518	0	0	0

NOMBRE: LOMBA FLUXA, MARIA
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FECHA DE FIRMA: 26/09/2025
HASH DEL CERTIFICADO: CC26C609C3787055 7BE2787DD843AF3EEC81A4C4
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - https://sede.aytosotodelreal.es - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC28B577DB6B2C92A45B4

TERCERO.- Resolver empate entre los candidatos con número de referencia 4SG738 Y 17MV155.

Según se establece en la base Octava de las Bases específicas, En caso de empate en la puntuación final, se aplicarán los siguientes criterios:

- En primer lugar, a la mayor puntuación obtenida en la valoración de los méritos de experiencia profesional.
- En segundo lugar, a la mayor puntuación obtenida en la valoración de los méritos de formación.

De persistir el empate, este se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, de conformidad con la letra que se determine en el sorteo público anual de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública a que se refiere el artículo 17 del RGI.

La calificación de los aspirantes empatados es la siguiente

Nº	Nº INSCRITO	REFERENCIA	EXPERIENCIA (máx 40 puntos)	FORMACIÓN (máx 10 punto)	TOTAL
4	4	4SG738	2,6	7	9,6
17	17	17MV155	3,6	6	9,6

Por lo que el orden sería: candidato 17 y candidato 4.

CUARTO.- Fijar la relación definitiva de aspirantes aprobados que se detalla:

Nº	REFERENCIA	EXPERIENCIA (máx 40 puntos)	FORMACIÓN (máx 10 punto)	TOTAL
1	7MR846	40	9,5	49,5
2	1RF582	36,2	1,5	37,7
3	6DG039	19,6	4,5	24,1
4	9CG992	18,3	4	22,3
5	3SC368	8,2	10	18,2
6	5CS695	6,8	10	16,8
7	11GS360	11,2	3,5	14,7
8	8DG070	1,2	10	11,2
9	13ML569	0	10	10
10	17MV155	3,6	6	9,6
11	4SG738	2,6	7	9,6
12	10GG332	4	5,5	9,5
13	16SB229	2,6	4	6,6
14	18PA919	2	4	6
15	19LV952	0	5,5	5,5

NOMBRE: LOMBA FLUXA, MARIA
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FECHA DE FIRMA: 26/09/2025
HASH DEL CERTIFICADO: CC26C609C3787055 7BE2787DD843AF3EEC81A4C4
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - https://sede.aytosotodelreal.es - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC28B577DB6B2C92A45B4

QUINTO.- Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que dicte resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de personas aprobadas por orden de prelación, para aprobar la constitución de la bolsa de trabajo:

Nº	REFERENCIA	DNI
1	7MR846	****3846*
2	1RF582	****7582*
3	6DG039	****9039*
4	9CG992	****5992*
5	3SC368	****8368*
6	5CS695	****9695*
7	11GS360	****3360*
8	8DG070	****8070*
9	13ML569	****7569*
10	17MV155	****4155*
11	4SG738	****5728*
12	10GG332	****1332*
13	16SB229	****2229*
14	18PA919	****1919*
15	19LV952	****1952*

SEXTO.- Publicar anuncio con los acuerdos de la presente acta en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web del ayuntamiento de Soto del Real, al objeto de notificación a los aspirantes.

El contenido de la presente Acta será recurrible en Alzada ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web municipal.

LA PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

NOMBRE: LOMBA FLUXA, MARIA
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FECHA DE FIRMA: 26/09/2025
HASH DEL CERTIFICADO: CC26C609C3787055 7BE2787DD843AF3EEC81A4C4
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - https://sede.aytosotodelreal.es - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC28B577DB6B2C92A45B4